



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 65 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Genaro Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/act/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 25/2023

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las veinte horas con treinta minutos del día jueves dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Devezé Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumnos de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA REPEPCIONAL.
- IV SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- V SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.
- VI SOLICITUDES DE BAJA EXTEMPORÁNEA DE EXPERIENCIA EDUCATIVA.
- VII AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.
- VIII ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 8 miembros, teniendo el 66.6% de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - SOLICITUD DE EXCENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.

El Secretario del Consejo MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del alumno que se relaciona



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

J. Benarro Vicente M.

ACTA 25/2023

continuación y quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, al presentar y obtener el Testimonio de desempeño Satisfactorio en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Anexo testimonio de desempeño obtenido

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación
1	N1-ELIMINADO 1		Satisfactorio	9

ACUERDO: APROBADO y se le deberá de registrar la calificación mencionada, en el periodo escolar febrero –julio 2023 (202351).

CUARTO. – SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1** quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Anatomía Descriptiva Veterinaria y Disecciones, con NRC 71163, cursada en el periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301), y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los académicos Dr. Antonio Hernández Beltrán y Mtra. Maria Luisa Robledo Salinas para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 1 de junio de 2023, a las 13:00 en el aula 5.

QUINTO. – SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna **N4-ELIMINADO 1** **N5-ELIMINADO 1** y quien solicita la baja temporal del periodo febrero – julio 2023, por motivos familiares personales, ya que tuvo que regresar a su ciudad en repetidas ocasiones y tuvo que faltar a varias clases en lo que va del periodo y no podrá asistir a las clases restantes.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a la solicitud de baja temporal extemporánea del presente periodo escolar de la alumna mencionada.

SEXTO. - SOLICITUDES DE BAJA EXTEMPORÁNEA DE EXPERIENCIA EDUCATIVA.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los alumnos y las alumnas que se relacionan a continuación y quienes solicitan baja extemporánea de las Experiencias Educativas del periodo febrero – julio 2023 (202351), por diversos motivos como: problemas de traslado, por cuestiones personales, por problemas de salud, entre otros.

Patricia Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 25/2023

J. Benaco Vicente M.

Handwritten signatures in blue ink.

#	Matrícula	Nombre	NRC	Experiencia Educativa
1	N6-ELIMINADO 1		26267	Literacidad Digital
2			36693	Patología General

ACUERDO: NO PROCEDE, con base en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, no se encuentra justificación de causa de fuerza mayor por parte de los alumnos para las bajas solicitadas.

SÉPTIMO. - AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara hace del conocimiento al pleno que se requiere el Aval Académico de las Equivalencias de las Experiencias Educativas del alumno N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO Programa Educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia quien curso la carrera de Biología en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana, dichas equivalencias fueron revisadas y avaladas por académicos de nuestra Facultad y son las siguientes:

Universidad Veracruzana Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Licenciatura en Biología				Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA		
#	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación
1	Bioestadística	9	9	Bioestadística I	7	9
2	Bioquímica	9	10	Bioquímica	10	10
3	Biología Celular	9	9	Biología Celular	6	9

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico, para las equivalencias en el periodo FEBRERO – JULIO 2023 (202351).

OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de las alumnas que se relacionan a continuación y quienes solicitan una prórroga de la recepción de su trabajo Recepcional.

#	Matrícula	Nombre	Programa Educativo
1	N9-ELIMINADO 1		Medicina Veterinaria y Zootecnia
2			Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACUERDO: APROBADO, se otorga el aval y deberán de entregar el protocolo para el visto bueno y

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

J. Benarro Vicente M.

ACTA 25/2023

liberación de su facilitador de Experiencia Recepcional, y poder así continuar con lo establecido en el calendario de programación de Experiencia Recepcional.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **DRA. PATRICIA DEVEZÉ MURILLO**, quien solicita el aval para realizar una salida de campo a la Reserva Ecológica Bellreguart de Sochiapa, localizado en el municipio de Tenampa, en el estado de Veracruz, como parte de la EE "Ecología, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales", el próximo viernes 2 y sábado 3 de junio del año en curso. El objetivo es conocer una unidad de manejo ambiental dedicada a la conservación de la flora, fauna y el paisaje natural, que además práctica el rescate y reintroducción de especies nativas, la educación ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Debido a que el contacto con la reserva se hizo a través del Dr. Bernardo López Yáñez, asiste invitado por los dueños. Se anexa relación de alumnos con matrícula, nombre, número de seguridad social y firma.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico al viaje de prácticas y se deberá de elaborar los oficios de comisión a los académicos y al conductor del autobús.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del **DR. CARLOS ALFONSO FRIAS QUINTANA**, quien solicita su autorización para avalar una extensión de la salida de campo programada para el día 19 y 20 de mayo del año en curso para la salida de campo a Roca Partida, los Tuxtlas Veracruz, para la EE de Ecología de Comunidades y Ecosistemas Marinos, cuya solicitud y aceptación por parte del Consejo Técnico fue autorizado en reunión ordinario CT08/2023 del presente año, considerando estar presentes en dicha salida el día 21, por lo que los días serian 19, 20 y 21 que los estudiantes de 6to semestre de la Licenciatura en Biología Marina lleven a cabo salidas de campo para la captura de organismos marinos los cuales serán colectados bajo los siguientes objetivos por experiencias educativas: Ecología de Comunidades y Ecosistemas Marinos (6to semestre de la Licenciatura en Biología Marina): colecta de organismos y toma de parámetros numéricos poblacionales e índices de biodiversidad para realizar estudios de poblaciones ecológicas en diferentes zonas costeras, que tendrán como fin un proyecto final con fines de divulgación científica. **OBJETIVO:** identificar los ecosistemas marinos y lagunares, los principales componentes bióticos y abióticos y su interacción con el flujo de energía a través de la cadena trófica, esto a través de la identificación visual de flora y fauna a mar abierto, zona Arrecifal y zona costera en la isla de en medio del parque nacional: Sistema Arrecifal Veracruzano.

PRACTICA / SALIDA	FECHA	HORA
SALIDA DE CAMPO: ZONA COSTERA ROCA PARTIDA, (REGION SUR LOS TUXTLAS VERACRUZ)	19 y 20 de mayo	Día 19: 14:00 hrs: salida de la facultad 17:00 hrs. llegada a reservación de cabañas
		Día 20: 8:00: Salida a la zona costera Roca Partida, monitoreo y muestreo en diferentes zonas 12:00 Salida a zona lagunar: laguna azul Monitoreo y muestreo de organismos 17:00 regreso a las cabañas



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 25/2023

J. Benavente M.

Handwritten signatures in blue ink.

Transporte terrestre tipo Van para llevar a los estudiantes		Día 21: 8:00 salida a zona de playa: Playa linda monitoreo y muestreo en diferentes zonas 12:00, salida a zona lagunar cinco chorros Monitoreo y muestreo de organismos 14:00 hrs. regreso a las instalaciones de la facultad
---	--	---

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico al viaje de prácticas y se deberá de elaborar oficio de comisión al académico y al conductor del autobús.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de los siguientes Académicos **PhD. RODOLFO CANSECO SEDANO, MCA. ITZIAR EUKENE LEPE ANASAGASTI, DR. OSCAR ENRIQUE ZARATE GUEVARA y DR. GUSTAVO CONTRERAS HERNÁNDEZ** quienes solicitan un espacio en el Área de Murales el día 30 de mayo a partir de las 10:00 am para llevar a cabo la actividad de formación integral al alumno de las siguientes materias: Fisiología de la Reproducción Animal NRC 38978, NRC 37134, Legislación Veterinaria NRC 53331 y Reproducción Animal NRC 37160, NRC 37174. Dicha actividad académica se realizará en el formato de maquetas en 3D y posters infográficos, los cuales han sido dirigidos por los docentes antes mencionados.

ACUERDO: ENTERADOS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que un grupo de estudiantes ha hecho llegar una solicitud para la asignación del MVZ. Sergio Alberto Viveros Peredo como académico para la EE de Medicina de Fauna Silvestre NRC 52116 en el horario asignado de 16:00 a 20:00 los días miércoles para el periodo agosto 2023 – enero 2024. Esta petición es por el interés común de cursar la experiencia educativa en dicho periodo, a su vez, por conocimientos previos estamos muy interesados en las prácticas del área de desempeño del profesionista antes mencionado. Se anexa relación de alumnos solicitantes con matrícula y firma.

ACUERDO: ENTERADO, la designación de académicos para impartir como profesor por asignatura se debe de cumplir con base a las Convocatorias y/o Avisos.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del pasante N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO quien presenta el protocolo de tesis "Consumo de forraje por toretes bajo pastoreo intensivo en el centro norte del estado de Veracruz" del cual el Dr. Juan Manuel Pinos Rodriguez acepta fungir como asesor del mismo.

ACUERDO: ENTERADO, se designa al Dr. Francisco Juárez Lagunes para que revise y haga las observaciones correspondientes.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink: Patricia Juárez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.

ACTA 25/2023

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veintiuna horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. CONSTEN. -----

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

MVZ. Fabián Francisco Vanoye
Lara Secretario Académico

Dra. Patricia Devezé Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla
Consejero Alumno

EMVZ Martín Vázquez Figueroa
Representante alumno de la Carrera de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

EBMAR Diego Hernández Simón
Representante alumno de la Carrera de Biología
Marina

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."